

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS
CAMPOS DE FUTBOL DE CESPED
NATURAL Y CAMPOS DEPORTIVOS DE
HIERBA ARTIFICIAL EN INSTALACIONES
DE BARAKALDO KIROLAK**

INDICE

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.- INSTALACIONES DEPORTIVAS
- 3.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
- 4.- PRESTACION DEL SERVICIO
- 5.- GESTION DEL SERVICIO
 - 5.1.- Acta de ocupación
 - 5.2.- Plan de Mantenimiento
 - 5.3.- Informes
- 6.- MEDIOS PERSONALES
 - 6.1.- Personal
 - 6.2.- Vestuario
- 7.- SUMINISTROS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS
 - 7.1.- Suministros por cuenta de la empresa adjudicataria
 - 7.2.- suministros por cuenta de Barakaldo Kirolak
- 8.- FACTURACIÓN
- 9.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
- 10.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTES
 - 10.1.- Póliza de Responsabilidad Civil

ANEXO I LOTE Nº 1- CARACTERISTICAS DE SISTEMAS DE RIEGO
ANEXO I LOTE Nº 2- CARACTERISTICAS DE SISTEMAS DE RIEGO
ANEXO II – Esquema circuito XC
ANEXO III – PERSONAL A SUBROGAR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Como quiera que la explotación de las instalaciones admite utilización y aprovechamiento separado y cada instalación constituye una unidad funcional, la licitación se efectuará por lotes de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la LCSP.

- **LOTE Nº 1.-** Servicios de mantenimiento y conservación de los terreno de juego de los campos de fútbol de hierba natural así como circuito XC y riegos automáticos en instalaciones deportivas dependientes de Barakaldo Kirolak (en adelante BK)

- **LOTE Nº 2.-** Servicios de mantenimiento y conservación de terrenos de juego de hierba artificial, cierre perimetral, (pistas polideportivas) y riegos automáticos existentes en las instalaciones deportivas

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS OBJETO DEL CONTRATO DE LOS LOTES 1 Y 2

Las instalaciones deportivas municipales dependientes de BK a tener en cuenta son:

LOTE Nº 1.-

- **C.F. Lasesarre** (Avda. del Ferrocarril)
 - 1 Campo de fútbol de hierba natural medias 105 x 68 m, incluso bandas y fondos
 - 1 Sistema de Riego automático
- **Circuito XC en Gorostiza (Parque Tellaetxe)**
 - Zona deportiva destinada a los usuarios de mountain bike de cualquier rango de edad

En el Anexo nº 1 del lote nº 1, se especifican las características de los diferentes sistemas de riego.

En el Anexo nº 2 del lote nº 1, se señala esquema del circuito XC

LOTE Nº 2.-

- **Polideportivo Lasesarre.-** (C/ Vega La Punta)
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medidas 101 x 60 m
 - 1 Sistema de Riego automático.
 - 2 Pistas de Padel de 20 m. x 10 m. cada una, (Cubiertas)
- **Polideportivo Gorostiza** (C/ Gorostiza)
 - 2 Pistas de Padel de 20 m. x 10 m. cada una, (Descubiertas)
- **C.D. San Vicente** (C/ Francisco Gómez)
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial 105 x 63 m, incluso bandas y fondos
 - 1 Sistema de Riego automático

- **C. F. Serralta, F-11 Y F-7**
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medidas 91,40 x 55,20 m
 - 1 Sistema de Riego automático
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medidas 60 x 40 m
 - 1 Sistema de Riego automático
- **C. F. La Siebe, F-11 Y F-7**
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medidas 91,40 x 55,20 m
 - 1 Sistema de Riego automático
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medidas 60 x 40 m
 - 1 Sistema de Riego automático
- **C.F. Ansio**
 - 1 Campo de fútbol de hierba artificial medias 92,40 x 53,20 m
 - 1 Sistema de Riego automático
- **Pista polideportiva de Retuerto (Barrio Loizaga)**
 - Pavimento de hierba artificial de 10 x 20 m, con un vallado perimetral de acero galvanizado, incluido tablero de baloncesto de fibra de vidrio con aros macizos de acero galvanizado
- **Pista polideportiva Plaza Errioxa (Barrio Rontegui)**
 - Pavimento de hierba artificial de 10 x 20 m, con un vallado perimetral de acero galvanizado, incluido tablero de baloncesto de fibra de vidrio con aros macizos de acero galvanizado. Una red de nylon perimetral de 3,5 mm, total 160 m2.

En el Anexo nº 1 del lote nº 2, se especifican las características de los diferentes sistemas de riego.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LOS LOTES 1 Y 2

La empresa Contratista deberá poner a disposición de BK un servicio de asistencia técnica para el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones objeto del contrato. Así mismo asesorará a BK, cuando lo solicite y sin coste económico alguno, en cuestiones relacionadas tanto con los elementos incluidos en este contrato como sobre otras unidades nuevas que sean de interés incluir a lo largo de la vigencia del mismo.

Se relaciona a continuación las labores a realizar, sobre cada uno de los equipamientos relacionados en este Pliego.

Lote nº 1.-

3.1.- Campos de hierba natural.-

- Las siegas
 - La siega constituye uno de los factores más importantes del cuidado del césped. Mediante el corte correcto, el césped emite nuevos tejidos y brotes que permiten regenerar de forma constante la cubierta vegetal. Hay que segar con regularidad, y no sólo esporádicamente, para que las plantas se adapten a una altura determinada y desarrollen la densidad herbácea adecuada. De esta manera, la fotosíntesis aumenta proporcionando así suficientes reservas de nutrientes para la hoja, el tallo y las raíces. En caso de querer disminuir mucho la altura de corte, se debe realizar progresivamente en sucesivas siegas y no en una sola vez.

Barakaldo,
Nº 4617/2022-14

29 JUL 2022



Actuando así, podemos evitar una situación de estrés para el césped. Los restos de siega se eliminarán mediante transporte a vertedero autorizado, no pudiendo ser depositados en los terrenos de las instalaciones deportivas

- Riegos
 - La gestión profesional del riego es clave para la economía y consumo eficaz de agua en un césped. El césped precisa un suministro de agua suficiente para poder mantener y propiciar la renovación continua de su funcionalidad. Regar antes de que el césped se marchite. Riegos cortos y frecuentes aumentan las pérdidas de agua y reducen el sistema radicular. Son preferibles riegos abundantes (hasta capacidad de campo) y espaciados. La cantidad de riego debe humedecer por completo el horizonte radicular. Es conveniente dejar drenar de vez en cuando para lavar posibles acumulaciones de sales. Suelos pesados o con alto contenido húmico necesitan más agua en cada aportación que los suelos arenosos. Regar preferentemente a primera hora de la mañana o por la tarde / noche.
- Fertilización
 - La fertilización del césped se adecuará a sus necesidades nutritivas, su grado de desarrollo, su estado sanitario y a las condiciones de suelo y clima.
 - Se realizará una analítica de suelo anual y un mínimo de 2 analíticas foliares a lo largo del año.
- Control Fitosanitario
 - Se realizarán tratamientos anuales preventivos siempre y cuando no aparezca algún tipo de problema fitosanitario, invasión de enfermedad criptogámica o eclosión de plaga. En tal caso se optará por la realización de tratamientos extras, primando siempre la calidad de la superficie vegetal.
 - Estos trabajos se deben hacer con maquinaria homologada y con personal cualificado en posesión del carnet fitosanitario.
- Aerificación-Descompactación
 - Se realizará una aerificación – descompactación en profundidad, con la que se pretende corregir el apelmazamiento que ocurre con el uso, en los campos deportivos de césped natural, favoreciendo de esta manera el intercambio gaseoso del suelo y la percolación del agua.
- Escarificado
 - La acumulación de restos orgánicos en los céspedes tiene un efecto negativo cuando esta supera un determinado límite, ocasionando problemas de percolación de agua, desarrollo de enfermedades criptogámicas, falta de uniformidad, problemas de siega... lo que perjudica enormemente la calidad funcional y estética del césped.
- Resiembra
 - Esta labor, necesaria para el mantenimiento de la mezcla de especies que conforman el césped del campo, se realizará, de forma genérica en todo el campo. A parte, se deberá atender las zonas sometidas a mayor uso, mediante la aplicación de un programa de resiembra o parcheo.

- Recebado
 - Consistente en el extendido de una ligera capa de sustrato sobre el césped, labor que ayudará a mantener nivelado el campo y siempre que se realice una resiembra de la superficie. Se empleará para esta labor un sustrato de idénticas características a la capa portacésped existente en el campo.
- Parcheo – Taqueo
 - Al finalizar cada uso del campo, se deberá realizar una labor de parcheo, similar al recibado, consistente en el relleno de los hoyos producidos durante el desarrollo del juego.
- Nivelado
 - Con la finalidad de mantener la nivelación original del campo, se realizará una comprobación topográfica, realizándose las correcciones necesarias para el restablecimiento de la planimetría del campo.
- Colocación de tepes
 - Cuando sea necesario se colocarán tepes en las zonas de porterías
- Marcaje de líneas de juego
 - La empresa Contratista deberá realizar el marcado del campo, tanto para partidos oficiales como amistosos.

Además de las labores puntuales de riego, siegas, abonados, resiembras aireaciones tratamientos fitosanitarios etc. es necesario realizar a final de temporada (*) una serie de trabajos específicos:

(*) Estos trabajos se realizaran seguido de terminar la temporada para garantizar una regeneración optima de la cubierta vegetal.

Año 1

Escarificado profundo (aproximadamente 4 mm) con cuchilla de 3 mm en doble pasada, incluso recogida y gestión de residuos.

Aireación de pua hueca dm interior 16, densidad 100 agujeros/m2 y profundidad 10 cm incluso recogida y gestión de residuos.

Recebo con arena de sílice de granulometría media (tipo I40-50 o similar) en una cantidad de 5 lit/m2.

Pase de esterilla.

Resiembra con variedades de semillas a acordar con la dirección para su utilización en césped deportivo a una dosis de 30 gr/m2.

Año 2

Escalpado mecánico del terreno de juego hasta una profundidad que garantice la eliminación de fieltro acumulado y limpie la zona superficial del drenaje superficial reforzado. incluyendo recogida de desechos y gestión de los mismos.

Recebo de arena de sílice de granulometría media (tipo I 40-50 o similar) en una cantidad de 7 lit /m2

Decompactación lineal en una profundidad de 15 cm.

Siembra total del terreno de juego con semillas a determinar con la dirección para su utilización en césped deportivo a una dosis de 55 gr/m2

3.1.1- Sistemas de riego.-

- Verificar su correcto funcionamiento, regulación, trayectoria, cuando sea necesario o requerido
- La responsabilidad de este mantenimiento alcanza desde la conexión con la red de distribución, grupo de bombeo, en las instalaciones que estén instalados, hasta los aspersores incluidas las electroválvulas de éstos, centralita y programación, racores, cubre-cañones u otros elementos que complementen el sistema de riego. Se realizará además la limpieza y reparaciones necesarias de todos los elementos de la instalación descritos.
- Cumplimiento en los sistemas de riego del RD 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos-sanitarios para la prevención y control de la Legionella, consistente los trabajos en:
 - Se procederá al vaciado total de la instalación y su limpieza completa. Posteriormente se realizará el llenado de la instalación. Con el depósito de riego lleno de agua, se procederá a la cloración del mismo añadiendo 5-6 ppm de cloro, homogéneamente por el depósito. El aporte de agua permanecerá cortada y con la concentración de cloro antes mencionada durante 12 horas mínimo durante ese tiempo se mantendrá los 5-6 ppm de cloro residual libre y un PH de 7-8 2. Transcurrido el tratamiento se procederá a la neutralización del residual de cloro de la instalación. Estas actuaciones tendrán periodicidad anual.

Una vez realizado el tratamiento y transcurridos al menos 15 días se procederá a la toma de muestras para realizar el análisis de Legionella y aerobio.

La realización de los análisis tanto de Legionella como de aerobios se realizará de forma anual.

3.2.- Circuito XC

- Desbroce de zona boscosa, mantenimiento de saltos y peraltes y desperfectos importantes, con perfilado y compactado.
- Revisión y adecuación de drenajes.

Lote nº 2.-

3.3.- Campos de hierba artificial.-

- Limpieza general
 - Este trabajo consistirá en revisar la instalación y realizar la limpieza en las zonas de la misma que lo precisen. La empresa se hará cargo de la recogida y gestión adecuada de los residuos de estas superficies en función de su naturaleza.
- Cepillado
 - Se realizará con vehículo motorizado específico para céspedes artificiales. En todo caso, serán ligeros, no provocarán surcos en las superficies y tendrán ruedas adecuadas para no dañar las láminas. Si las condiciones de las instalaciones no permitiesen el paso de este tipo de maquinaria, se utilizarán medios de tracción manual adecuados al tipo de tapiz de hierba a tratar.

Estos trabajos están destinados a unificar, peinar y levantar los filamentos textiles que con el uso tienden a tumbarse y compactarse. Se eliminarán las acumulaciones y excesos de caucho o arena que puedan existir redistribuyéndolos uniformemente.

Se realizará en ambas direcciones, y se intentará minimizar la acumulación de cargas en las zonas próximas a las canaletas de drenaje.

Esta operación se realizará con las superficies completamente secas.

- Descompactación y aireación del campo con maquinaria especial
 - Esta operación se realizará para evitar la progresiva compactación y endurecimiento de las láminas de juego y para evitar problemas de humedad. Se realizará después de la limpieza superficial. Se utilizará maquinaria adecuada para evitar el desgaste de ésta y no dañar las uniones de la lámina ni los puntos y líneas de marcaje. Posteriormente se hará el cepillado para la redistribución de los rellenos.
- Limpieza y comprobación de canaletas
 - Se realizará una limpieza exhaustiva de las canaletas perimetrales a los terrenos de juego para favorecer el drenaje de las láminas. Se prestará especial atención a las conexiones de salida verificando su correcto estado para la evacuación de las aguas. En caso contrario se desatascarán. Una vez terminados los trabajos, se colocarán las rejillas asegurando su correcta fijación.
- Verificación de juntas y encolado de la láminas
 - Se revisará especialmente el estado de las juntas, líneas de marcaje, puntos de penalti, remates de la lámina con los elementos de riego y, en general, todos los puntos de la superficie que puedan ser susceptibles de despegues. Se usarán adhesivos de contacto especiales, adecuados para tal fin y compatibles con las superficies a tratar.
- Verificación de los puntos de penalti y sustitución de los mismos en caso necesario. La sustitución de los mismos se realizará con piezas mínimo de 1 x 1 m.
- Aportación de caucho en los puntos de penalti y córner.
- Desherbado
 - Se evitará la contaminación por vegetación, musgo, y germinación de semillas en las superficies. Esta tarea se realizará manualmente aplicando un herbicida de acción foliar no dañando la base del césped. Se aplicará además un anti germinativo. Se hará al menos dos veces al año y ocasionalmente en zonas puntuales que estén afectadas por este tipo de contaminación. Se tendrán en cuenta las estaciones más adecuadas (primavera y otoño) para la realización de los tratamientos. Las fechas, a pesar de señalarse en el Programa de Mantenimiento inicial, se adaptarán a las necesidades de cada instalación para tratar de obtener los mejores resultados (cada lámina tiene grados de exposición diferentes en función de su ubicación). Se hará una inspección visual con anterioridad a determinar fechas y se consultarán las previsiones meteorológicas para confirmar, en la medida posible, la ausencia de lluvia el día de la intervención y posteriores. Todos los productos deberán ser biodegradables y respetarán la legislación vigente sobre protección del medio ambiente. BK podrá solicitar sus fichas de seguridad.

Barakaldo, 29 JUL 2022

Nº: 4617/2022-14

- Limpieza por aspiración del relleno

- El material de relleno sucio, arena, granulado de goma o mezcla de granulado de goma con arena es levantado del césped por medio de un cepillo giratorio y es conducido a la unidad de limpieza eliminando la suciedad, es transportado a través de una criba, separando de esta forma las de césped suelta, así como basura (anillas de latas, pipas, palitos de helado, pedazos de vidrio, piedras, filtros de cigarrillos, hojarasca, etc) El material de relleno cae de nuevo al césped. Las cribas con mallas de poros son de diversos tamaños se cambian según el grosor del granulado de caucho para una correcta limpieza.

- En las pistas Polideportivas se revisará, además del césped de hierba artificial, la estructura metálica perimetral, tableros y aros de canastas, así como la red de protección

3.3.1.- Sistemas de riego

- Verificar su correcto funcionamiento, regulación, trayectoria, cuando sea necesario o requerido
- La responsabilidad de este mantenimiento alcanza desde la conexión con la red de distribución, grupo de bombeo, en las instalaciones que estén instalados, hasta los aspersores incluidas las electroválvulas de éstos, centralita y programación, racores, cubre-cañones u otros elementos que complementen el sistema de riego. Se realizará además la limpieza y reparaciones necesarias de todos los elementos de la instalación descritos.
- Cumplimiento en los sistemas de riego del RD 865/2003, por el que se establecen los criterios higiénicos-sanitarios para la prevención y control de la Legionella, consistente los trabajos en:
 - Se procederá al vaciado total de la instalación y su limpieza completa. Posteriormente se realizará el llenado de la instalación. Con el depósito de riego lleno de agua, se procederá a la cloración del mismo añadiendo 5-6 ppm de cloro, homogéneamente por el depósito. El aporte de agua permanecerá cortada y con la concentración de cloro antes mencionada durante 12 horas mínimo durante ese tiempo se mantendrá los 5-6 ppm de cloro residual libre y un PH de 7-8 2. Transcurrido el tratamiento se procederá a la neutralización del residual de cloro de la instalación. Estas actuaciones tendrán periodicidad anual.

Una vez realizado el tratamiento y transcurridos al menos 15 días se procederá a la toma de muestras para realizar el análisis de Legionella y aerobio.

La realización de los análisis tanto de Legionella como de aerobios se realizará de forma anual.

4.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará de conformidad a lo establecido a continuación. Las frecuencias que se señalan deben de tomarse como mínimas.

EQUIPAMIENTO	TAREAS	FRECUENCIAS
CAMPO DE JUEGO HIERBA NATURAL	SIEGA	SEGÚN NECESIDAD
	RIEGO	CONTROL DIARIO
	FERTILIZACION	10 APLICACIONES ANUALES
	CONTROL FITOSANITARIO	10 ANUALES
	AERIFICACIÓN-HUECA Y MACIZA DESCOMPACTACIÓN	1 ANUAL EN OTOÑO(MACIZA), ADEMAS DE LAS LABORES DE FINAL DE TEMPORADA(HUECA)
	ESCARIFICADO	1 ANUAL
	RESIEMBRA LOCALIZADA	SEGÚN NECESIDAD
	RECEBADO PUNTUALES	SEGÚN-NECESIDAD
	PARCHEO-TAQUEO	CONTROL SEMANAL
	NIVELADO	CONTROL ANUAL
	COLOCACIÓN DE TEPES EN ZONAS DE PORTERIAS	SEGÚN NECESIDAD
	MARCAJE LINEAS JUEGO	SEGÚN PROGRAMACIÓN
	REVISIÓN SISTEMA RIEGO	SEGÚN NECESIDAD
	CUMPLIMIENTO DEL RD 865/2003 (LEGIONELLA)	ANUAL
CIRCUITO XC	DESBROCE DE ZONA BOSCOSA	LAS NECESARIAS
	MANTENIMIENTO DE SALTOS Y PERALTES	4 VECES AL AÑO
	DESPERFECTOS IMPORTANTES	LOS NECESARIOS
	PERFILADO Y COMPACTADO	4 VECES AL AÑO
	REVISIÓN Y ADECUACION DE DRENAJES	4 VECES AL AÑO

CAMPO DE JUEGO HIERBA ARTIFICIAL CAMPOS DE FUTBOL	LIMPIEZA GENERAL Y CEPILLADO	Nº TRIMESTRAL
	DESCOMPACTACION- AIREACIÓN	SEMESTRAL
	VERIFICACIÓN JUNTAS Y ENCOLADO	TRIMESTRAL
	VERIFICACION PUNTOS PENALTI	TRIMESTRAL
	APORTACIÓN CAUCHO PUNTOS PENALTI Y CORNER	SEMESTRAL
	LIMPIEZA DE CANALETAS	CUATRIMESTRAL
	DESHORBADO	SEMESTRAL
	ASPIRADO	ANUAL
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES	TRIMESTRAL
	REVISIÓN SISTEMA RIEGO	SEGÚN NECESIDAD
	CUMPLIMIENTO DEL RD 865/2003 (LEGIONELLA)	ANUAL
PISTAS DE PADEL	CEPILLADO	TRIMESTRAL
	DESCOMPACTACIÓN	SEMESTRAL
	VERIFICACIÓN Y ENCOLADO DE JUNTAS	TRIMESTRAL
	DISTRIBUCION DE ARENA	SEMESTRAL
	DESHORBADO	SEMESTRAL
	LIMPIEZA DE SUPERFICIES	TRIMESTRAL
PISTAS	CEPILLADO	TRIMESTRAL
	VERIFICACIÓN Y ENCOLADO DE JUNTAS	TRIMESTRAL

POLIDEPORTIVAS	VERIFICACIÓN ESTRUCTURA METALICA Y REDES DE PROTECCION	TRIMESTRAL
	VERIFICACIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, (CANASTAS, PORTERAS)	TRIMESTRAL

5. GESTIÓN DEL SERVICIO DE LOTES Nº 1 Y Nº 2

5.1.- Acta de ocupación

El día de la formalización del Contrato, el responsable del mismo y el adjudicatario realizarán la comprobación y verificación del estado de funcionamiento y conservación de los equipos incluidos en el Anexo I de los lotes nº 1 y nº 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas y de las instalaciones, propiedad de BK y que éste pone a disposición del contratista.

Ese mismo día, el adjudicatario pondrá a disposición del servicio, la maquinaria, herramientas y materiales detallados en el punto 7.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo todos los gastos de cumplimentación por cuenta exclusiva e íntegra del adjudicatario, quien deberá retirarlos al finalizar el Contrato. Así mismo, ese día, hará entrega del Plan de Mantenimiento a que se hace mención en el punto 5.2 del reiterado Pliego de Prescripciones Técnicas y la documentación relativa a seguridad y salud en el trabajo que se detalla en la cláusula 42 de este Pliego.

Así, se levantará Acta, que será firmada por contratista y responsable del Contrato, en la que se dejará constancia, por un lado, del correcto estado de funcionamiento y conservación de los medios facilitados por la Administración, advirtiendo que, desde entonces, no se admitirán quejas ni reclamaciones a este respecto por parte del adjudicatario, corriendo cualquier deficiencia a su cargo; y por otro, del cumplimiento por parte del contratista de la completa aportación de los bienes y de la entrega del Plan de mantenimiento y de la documentación sobre seguridad y salud en el trabajo.

Durante toda la ejecución del Contrato, el adjudicatario debe mantener todo el material a que está obligado y a su reposición. Asimismo, el adjudicatario, durante la ejecución, será responsable del buen uso y conservación óptima de las instalaciones, equipos y materiales de titularidad de BK puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del Contrato y mantendrá y conservará en correctas condiciones de salubridad, higiene, seguridad y ornato las instalaciones, equipamientos y elementos utilizados, quedando en todo momento sujeto a supervisión de los técnicos competentes, quedando obligado a su reposición o reparación. Igualmente asume la custodia y seguridad de los medios que aporte, y en fin, su estado y debido mantenimiento y quedan de su exclusiva responsabilidad los daños que se causen por su sustracción o deterioro.

El día de finalización del Contrato, se levantará Acta, que firmarán el responsable del Contrato y adjudicatario, en la que se dejará constancia del Inventario de bienes propiedad de BK y de la conservación de las instalaciones y de los bienes que deben revertir a la Administración. De reflejar la necesidad de acometer reparaciones y reposiciones, el adjudicatario deberá hacerlas a su cargo y de no hacerlo, BK procederá a su subsanación a cuenta del contratista, minorando la garantía definitiva en el importe al que hayan ascendido aquéllas.

5.2.- Plan de mantenimiento

El Adjudicatario presentará a BK un Plan de Mantenimiento básico, donde se relacionen las actividades a realizar y su periodicidad. El plan debe contener una ficha para cada instalación, la cual incluirá la descripción y las características técnicas de cada instalación.

ZUZENDARITZA-KONTSEILUAK Aprobado por el CONSEJO

Estos planes tienen que ser aprobados por el Responsable del Contrato, el Adjunto Técnico de BK

5.3.- Informes.-

Lote nº 1.-

Mensualmente el Técnico Titulado de la empresa Adjudicataria entregará un informe con una relación de todos los trabajos realizados durante ese mes.

Lote nº 2.-

Mensualmente se entregará un informe con una relación de todos los trabajos realizados durante ese mes.

6.- MEDIOS PERSONALES

6.1. Personal

Lote nº 1.-

La empresa contratada contará con un técnico en terrenos deportivos de hierba natural, con experiencia de al menos 4 años. Será obligatorio aportar currículum vitae. El técnico deberá realizar mínimo 2-3 visitas semanales para comprobar el estado del césped, realizando mediciones de dureza, tracción, altura, cobertura, etc. Y realizar informes de los trabajos realizados

Las vacaciones de auxiliar jardinero hay que suplirlas y estar cubiertas en todo momento por otro jardinero con experiencia en terrenos deportivos.

Personal mínimo:

4 Auxiliares de Jardinería

1 Técnico Titulado

Lote nº 2

La empresa contratada contará con un oficial en terrenos deportivos de hierba artificial con experiencia de al menos 3 años. Realizará informes de los trabajos realizados y necesidades de los pavimentos. Será obligatorio aportar curriculum vitae.

Personal mínimo:

1 Oficial

1 Peón Especialista

6.2.- Vestuario

Los operarios irán vestidos con ropa de trabajo, con la identificación de la empresa bien visible y deberán contar con todos los medios de prevención necesarios, como ropa adecuada, arneses, guantes, calzado, gafas de protección, etc., que garanticen el desarrollo de los trabajos con las condiciones de seguridad necesarias.

En caso de falta de aseo, decoro, uniformidad en el vestido, se hará responsable la Empresa Adjudicataria, sin perjuicio de las responsabilidades personales que pudieran alcanzar a cada individuo por su actitud.

7.- SUMINISTROS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS**7.1.- Serán por cuenta del adjudicatario.-****Lote nº 1.-**

- La maquinaria y herramientas necesarias para la realización de las diferentes tareas contempladas en el presente PPT
- Semillas adecuadas al césped
- Abonos adecuados para el tipo de césped
- Pintura para líneas de juego, ecológica que no afecte a la hierba del césped
- Productos el para tratamiento fitosanitarios, que serán homologados, modernos, eficaces y no tóxicos.

Maquinarias y medios auxiliares deberán ser de propiedad de la empresa adjudicataria estar en perfecto estado de uso y deberá ser repuesto con la debida periodicidad y siempre que fuese necesario

Lote nº 2.-

- La maquinaria y herramientas necesarias para la realización de las diferentes tareas contempladas en el presente PPT
- Puntos de penalti.
- Líneas de juego
- Adhesivos de contacto especiales
- Elementos de unión
- Elementos para relleno, caucho y arena de sílice
- Herbicidas biodegradable

Maquinarias y medios auxiliares deberán ser de propiedad de la empresa adjudicataria, estar en perfecto estado de uso y deberá ser repuesto con la debida periodicidad y siempre que fuese necesario

7.2.- Serán suministrado por BK -

- Suministro de los diferentes elementos de los sistemas de riego contemplados en el Anexo nº 1 de los dos lotes
- El agua y la fuerza eléctrica, necesarias para la prestación de los servicios

8.- FACTURACIÓN

El conjunto del servicio anual se facturará fraccionado en 12 facturas mensuales, en los dos LOTES

9.- OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

El Adjudicatario deberá cumplir la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral, en especial la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, el R.D. 39/97 y demás reglamentos que lo desarrollan.

10.- RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTES

29 JUL 2022

Nº 4617/2022-14

La empresa adjudicataria será responsable de todos los accidentes, daños, perjuicios e infracciones, que pudieran ocurrir o cometerse, debidos a una mala ejecución de los trabajos objeto de este contrato y quedará obligado el resarcimiento de todos los daños que acusen con motivo de la defectuosa prestación del servicio en las dependencias, instalaciones y mobiliario.

A los citados efectos deberá acreditar la suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil, en sus vertientes general, de explotación, patronal y de trabajo terminado, incluyendo como asegurado al contratista, el subcontratista y al personal que intervenga a su cargo, en su caso. Deberá quedar también incluido BK como asegurado adicional.

Barakaldo a 1 de Junio de 2022



Fdo. Antonio Guerrero Pinto
Adjunto Técnico Barakaldo Kirolak

ANEXO I LOTE Nº 1

ZUZENDARITZA-KONTSEILUAK
onartua, dataren eguneko
bilkuran.

Aprobado por el CONSEJO
DE DIRECCIÓN, en sesión
del día de la fecha.



29 JUL 2022
Barakaldo,
Nº: 46/7/2022-14

CAMPO DE FUTBOL DE LASESARRE

PROGRAMADOR DE RIEGO CAMPO

MARCA: HUNTER

MODELO: PRO-C



ASPERSOR CAMPO

MARCA: HUNTER

MODELO: G995



PROGRAMADOR RIEGO TALUDES

MARCA: RAIN BIRD

MODELO: E-6



ASPERSOR TALUDES

MARCA: RAIN BIRD

MODELO: UNI SPRAY



ANEXO I LOTE II

CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.

POLIDEPORTIVO DE LASESARRE

PROGRAMADOR DE RIEGO F11

MARCA: RAIN BIRD

MODELO: E-6



ASPERSOR F11

MARCA RAIN BIRD

MODELO SR3003



CAMPOS DE FUTBOL DE SERRALTA F7

PROGRAMADOR DE RIEGO

MARCA: HUNTER

MODELO: X-CORE



ASPERSOR

MARCA RAIN BIRD

MODELO SR3003



CAMPOS DE FUTBOL DE SERRALTA F11

PROGRAMADOR DE RIEGO

MARCA: HUNTER
MODELO: X-CORE



ASPERSOR

MARCA HUNTER
MODELO ST1600B



CAMPO DE FUTBOL DE LA SIEBE F11

PROGRAMADOR DE RIEGO

MARCA: HUNTER
MODELO: X-CORE



ASPERSOR

MARCA HUNTER
MODELO ST1600B



Barakaldo, 29 JUL 2022

Nº: 46/7/2022-14

CAMPO DE FUTBOL DE LA SIEBE F7

PROGRAMADOR DE RIEGO

MARCA: RAIN BIRD

MODELO: IMAGE 6



ASPERSOR

MARCA: RAIN BIRD

MODELO: EAGLE 950



CAMPO DE FUTBOL DE ANSIO

PROGRAMADOR DE RIEGO

MARCA: HUNTER

MODELO: I-CORE



ASPERSOR

MARCA: HUNTER

MODELO: ST 1600

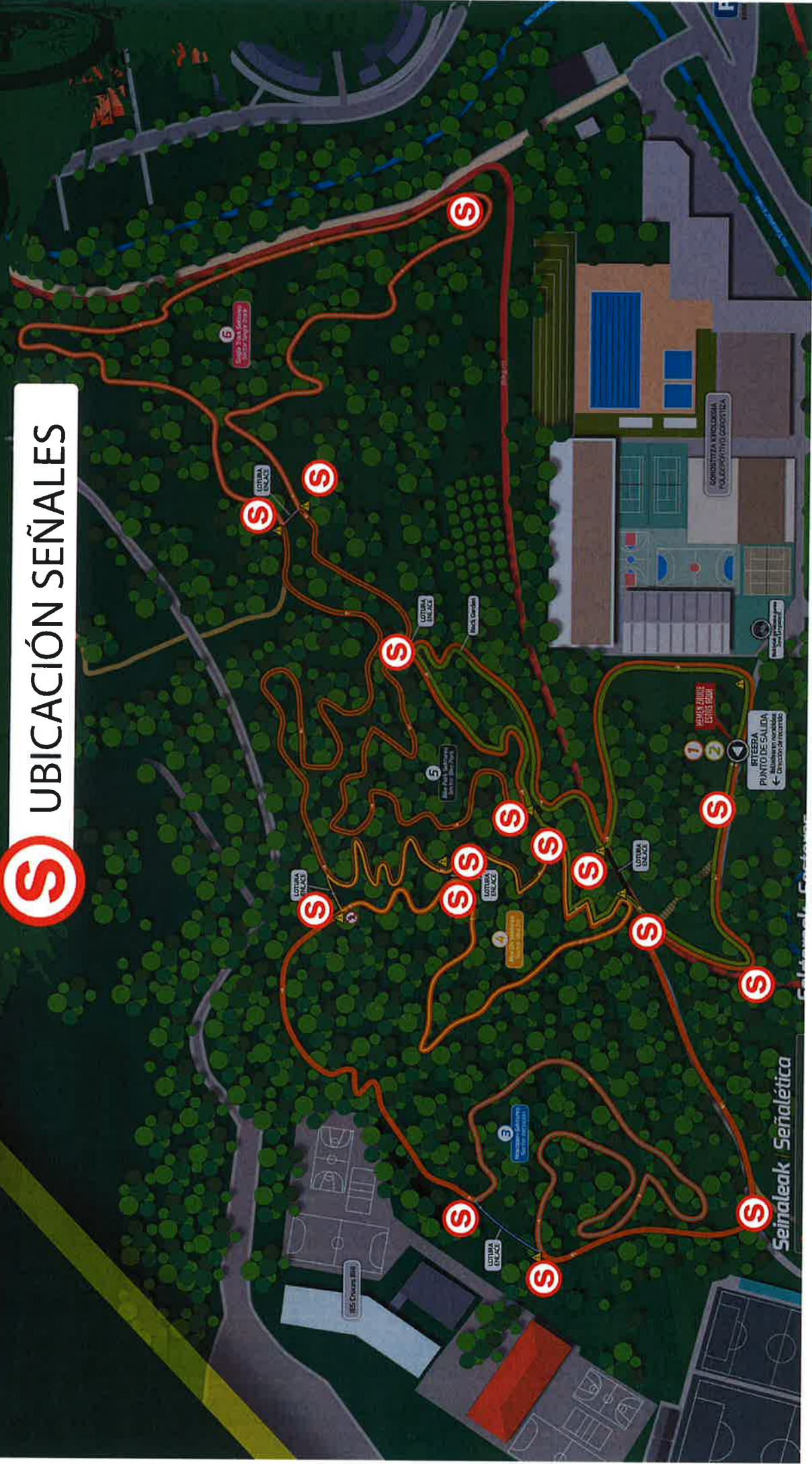


X GOROSTIZA

Barakaldoko Udal Zirkuitu Iraunkorra
Circuito Municipal Permanente de Barakaldo



UBICACIÓN SEÑALES



ANEXO III

LOTE 1

EMPLEADO	CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO	ANTIGÜEDAD	JORNADA	SALARIO BRUTO ANUAL	CONVENIO
1	Auxiliar de jardinería	200	05/10/2018	85%	16.836,12	Convenio estatal jardinería 2021-2024
2	Auxiliar de jardinería	209	21/11/2020	31%	5.902,64	Convenio estatal jardinería 2021-2024

ZUZENDARITZA-KONTSEILUAK
onartua, datarren eguneko
bilkuran.

Aprobado por el CONSEJO
DE DIRECCIÓN, en sesión
del día de la fecha.

Barakaldo,

29 JUL 2022

Nº: **46/7/2022-14**

